Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 528-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El Dr. Marcelino Alejandro Herrera Rodríguez, queda designado Subsecretario de Estado de la Presidencia.

ARTÍCULO 2.- El señor Stanley Javier, queda designado Director Ejecutivo del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 3.- La señora Mercedes Piantidis Santana, queda designada Subsecretaria de Estado de la Mujer, con asiento en El Seibo.

ARTÍCULO 4.- Queda derogado el Decreto No.343-08, de fecha 21 de agosto de 2008.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ